

ES

11

253769

10

Y

21

22

FECHA DE PRESENTACION



10-10-1980

ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 ENE. 1981

30 PRIORIDADES 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL F21L 9/00
------------------------	---------------------------------------------

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

" LINTERNA MANUAL AUTCGENERADORA "

MICROFILMADO

71 SOLICITANTE (S)

SOL Y TECNICA, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Valdecaleras, nº. 3 MADRID

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

La firma solicitante.-

74 REPRESENTANTE

D. Juan de Rafael Minguell

-2-

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere a una linterna eléctrica manual con dispositivo incorporado de producción de energía eléctrica, que aporta esenciales características de novedad así como grandes ventajas sobre las que se fabrican actualmente.

De todos es conocido que el problema de las linternas manuales es la corta duración de los acumuladores o pilas de que van provistas que han de ser de gran tamaño y peso para grandes duraciones. Por otra parte, estos acumuladores suelen ser de corta vida, aún sin ser utilizados.

Todos estos problemas se resuelven en la linterna manual cuya propiedad industrial reivindicamos por la originalidad y ventajas que exponemos, consistentes en la incorporación de un dispositivo o dinamo productor de electricidad que es accionado en el momento en que se desea iluminar, permaneciendo en reposo sin gasto ni consumo alguno. Como ha de poder utilizarse con una sola mano dejando la otra libre, al dispositivo productor se incorpora un volante de inercia que una vez puesto en rápido movimiento permite una producción de electricidad casi constante, pues el movi-

21.10.1900

miento de la mano más sencillo y eficaz es el producido por apretones sucesivos que implican momentos - en los que no se aplica fuerza alguna. Por un mecanismo cualquiera se transmite el esfuerzo y movimiento contractil de la mano al eje del volante de inercia que arrastra solidariamente los electroimanes de la dinamo, que al girar inducen un campo magnético - en la bobina y por proximidad de los bimetales se produce una diferencia de potencial y por lo tanto - una corriente eléctrica que es llevada a un elemento luminescente. Así en el esquema representado en la - Figura 1, -1- es el accionamiento mecánico; -2- el eje del volante; -3- el volante de inercia; -4- electroimán; -5- bobina y -6- el elemento luminoso.

15

En la Figura 2 representamos una realización - cualquiera entre las infinitas posibles, que no alteran la esencialidad de este procedimiento, consistente en una dinamo de reducidas dimensiones actuada - por un esfuerzo intermitente que es compensado y estabilizado por un volante de inercia.

20

Así en -1- vemos la palanca que recibe el esfuerzo manual; en -2- la biela dentada que transmite el esfuerzo; en -3- un carril posicionador para el movimiento

25

21.10.1980

miento de ida en contacto los dientes de la biela con el eje; y separados en el movimiento de retroceso en reposo; en -4- una rueda dentada multiplicadora; en -5- el volante de inercia que arrastra el conjunto de la dinamo accionado por su eje dentado a gran velocidad; en -6- el elemento luminoso; en -7- el tope posicionador de la biela dentada al final del recorrido; en -8- el bulon lateral que es guiado por el carril; en -9- la carcasa de la linterna; en -10- la articulación y muelle posicionador de la biela dentada.

Describe las ventajas y la originalidad de este procedimiento reivindicamos su propiedad con arreglo a las disposiciones vigentes sobre la propiedad industrial.

15

20

25

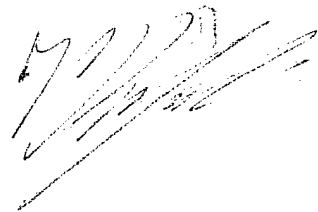
21.10.1980

REIVINDICACIONES

5 1.- Linterna manual autogenedora, caracterizada porque en el interior de una carcasa de forma cualquiera se dispone una dinamo de pequeñas dimensiones que incorpora un volante de inercia actuado por medio de un mecanismo que transmite los esfuerzos - intermitentes de la mano del operador.

10 2.- Linternas manual autogeneradora.

Madrid,



15

20

25

21-10-1980

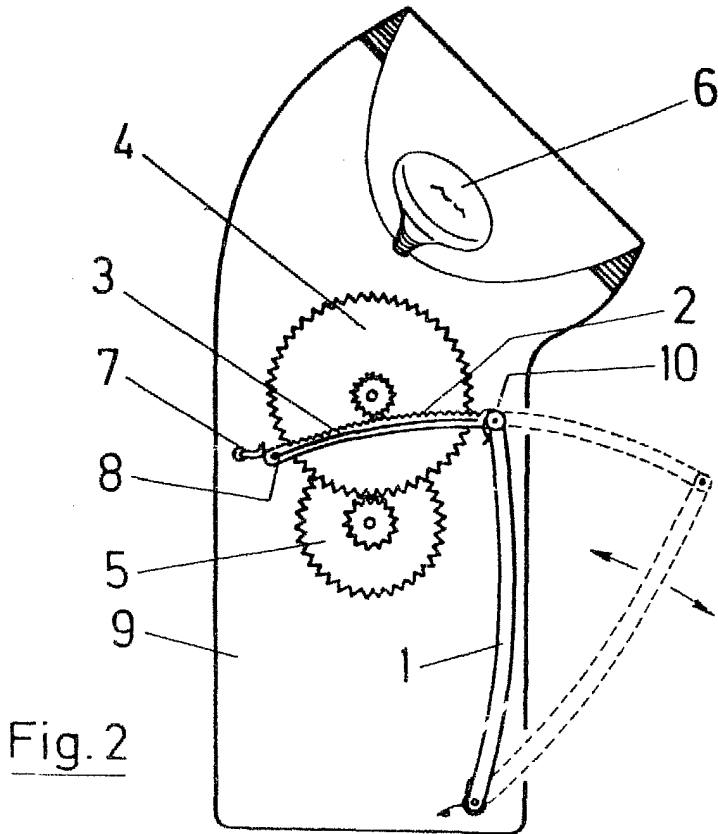


Fig. 2

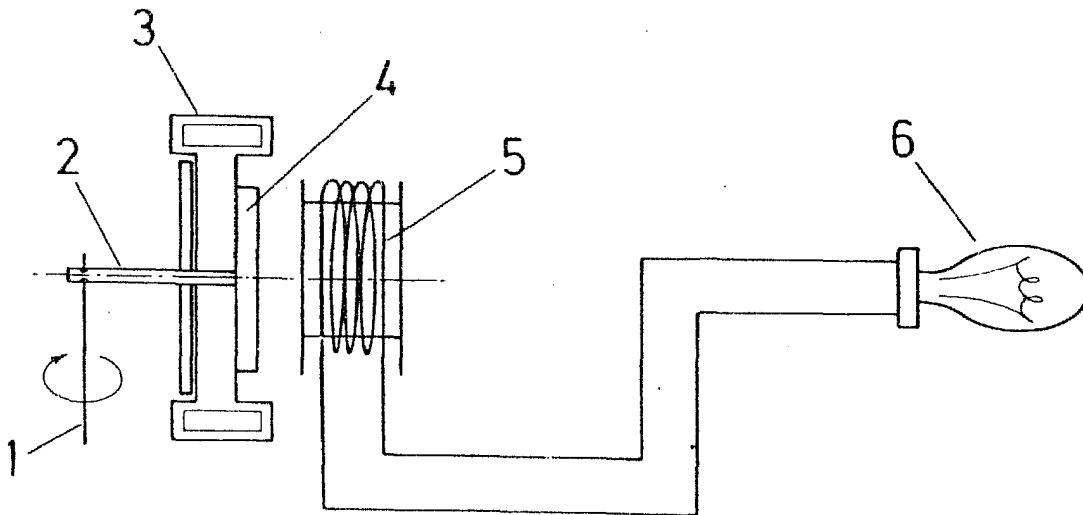


Fig. 1